

Handwritten initials

TRAMITADO
 - 5 FEB 1996
 MINISTERIO DE JUSTICIA
 OFICINA DE PARTES

Nº 106 /

MINISTERIO DE HACIENDA
 OFICINA DE PARTES
 RECIBIDO

SANTIAGO, 25 ENE 1996
Hoy se decretó lo que sigue:

CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON	
RECEPCION	
DEPART. JURIDICO	
DEP. T.R. Y REGISTRO	
DEPART. CONTABIL.	
SUB. DEP. C. CENTRAL	
SUB. DEP. E. CUENTAS	
SUB. DEP. C.P. Y BIENES NAC.	
DEPART. AUDITORIA	
DEPART. V.O.P., U. Y T.	
SUB. DEP. MUNICIPAL.	
REFRENDACION	
REF. POR \$ _____	
IMPUTAC. _____	
ANOT. POR \$ _____	
IMPUTAC. _____	
DEDUC. DTO. _____	
DOCUMENTO TRAMITADO A LA OFICINA DE PARTES	

Vistos: estos antecedentes, lo dispuesto en el Decreto Supremo Nº 110, Reglamento sobre Concesión de Personalidad Jurídica, publicado en el Diario Oficial de 20 de Marzo de 1979 y lo informado por el Sr. Intendente de la Región Metropolitana y por el Consejo de Defensa del Estado,

D E C R E T O :

Apruébanse las reformas que ha acordado introducir a sus estatutos la entidad denominada "FONDO DE INVESTIGACION AGROPECUARIA", con domicilio en la provincia de Santiago, Región Metropolitana de Santiago, y personalidad jurídica concedida por Decreto Supremo Nº 1609, de fecha 15 de diciembre de 1981, en los términos de que da testimonio la escritura pública de fecha 14 de noviembre de 1994, otorgada ante el Notario Público de Santiago, don Fernando Alzate Claro, suplente de don Kamel Saquel Zaror.

Tómese razón, comuníquese y publíquese.

POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Handwritten signature
 MARIA SOLEDAD ALVEAR VALENZUELA
 Ministro de Justicia

Lo que transcribo para su conocimiento.
 Le saluda atentamente



Handwritten signature
 DONCELO GAZMURI RIVERA
 Subsecretario de Justicia
 Subrogante

GENERACION IMPRESORES - FONOFAX : 2227109
DISTRIBUCION:
 Contraloría.
 Intend. Metrop.
 C.D.E.
 07.
 Diario Oficial.
 Sr.: Eduardo Carrillo T.
 Teatinos N. 40 Piso 9.
 SANTIAGO.